

Cabildo }
Ordinario - }

En las salas de Ayuntamiento de esta Villa de Mazaron en
trece de Febrero de mil ochocientos treinta y cuatro p.
Cabildo ordinario se reunieron los señores D.
Fran.º Gomez Hernandez Regidor D.º y D.º y D.º
de esta Corporacion D.º Alfonso Albareda D.º Mi-
guel Rodriguez y D.º Torc fernandez Casua in-
dividuos de la misma y todos juntos trataron y
acordaron lo siguiente

Se abito la cuenta presentada p.^a el Ayuntamiento. Salien-
te velando ultimo de las cuotas fijas q.^a ateniéndose a
su fargo, y resultando quince p.^a de diez mil setecien-
tos cuarenta y tres r.^l y diez y siete m.^l y en sus
vista acordó. Se saque testimonio de las partidas
q.^a son endeber por segundo contribuyentes y separen
al tribunal de Justicia, p.^a que formando el oportuno Expediente se proceda con la mayor actividad
a su ejecución p.^a su terminacion a brevedad,
y con respecto a las q.^a existen en prepagos
Contribuyentes procedase con arreglo a lo q.^a pre-
viene el art.º 28, de la Instrucion de seis de
Julio de mil ochocientos veinte y ocho —

Se abito el Memorial q.^a el Medico D.º Don Baldoberto D.
Pablo Ramora Siliupino ambos Titulares de esta Vi-
lla y del Mto de primera letra D.º Juan Cortes anpre-
sentado al Sr. Subdeleg.º D.º de fomento de la Proba
con el Decreto marginal de la Señoria p.^a q.^a con un
Correo de intermedio se manifieste las poderosas
razones q.^a ateniéndose esta Corporacion p.^a no satisfe-
cer las cantidades q.^a se ante dho. reclaman en
el expresado Memorial p.^a sus respectivos onerosos
en su Villa acordó, se conteste sin perdida de
Correo adho. Sr. Subdeleg.º. a continuacion de su
Decreto las justas causas q.^a impiden a esta
Corporacion el poder solbertar ari a los q.^a recla-
man como a los demas avaluados sus res-
pectivos onerosos p.^a sus dotaciones.

En este estado se presentó D.º Juan de go delgado
y no abiendo q.^a tratar se acordó con-
cluir este Acta q.^a firmaran todos
los señores que se han interbenido